

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta General de Directores de la compañía **INMOBILIARIA IGRAFAL C.A.**

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la Resolución No. 923-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al **ejercicio económico 1.993**.

La administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio considerando que:

La correspondencia, libros de actas de Junta General y de Directorio, libros talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y responden a las exigencias de seguridad.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía en cuanto a su buena administración.

Se ha practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1.993 presentan la realidad financiera de la compañía producto de inactividad de la empresa.

Atentamente,

E. Otaño del Corrales Apule
COMISARIO

Guayaquil, Mayo 9 de 1.997

